

INFORME DE COMISARIO
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER.

Quito, 09 de Marzo de 2020

Señores:
ACCIONISTAS Presente.-

En cumplimiento con la Ley de compañías y los Estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA SA. DISCAPER., referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los estados Financieros del Ejercicio económico de 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

1.1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de los Estados Fiancieros.

1.2. Responsabilidad de la Comisaria Principal.

Mi responsabilidad en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contable, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado los documentos físicos presentados por el departamento de contabilidad, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, libros diarios, recibos por cuotas de socios, estados bancarios, estados de cuenta, se ha verificado el ingreso en la cuenta bancaria por depósitos realizados por los socios. Se verifico los documentos que respaldan los ingresos, los registros de planillas seguridad social planillas seguridad social y libro de cambia de accionistas, libros sociales.

La colaboracion prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectue esta labor de estudio y analisis de la documentacion, en las oficinas donde realiza la compafila sus actividades.

1.3 Opinión sobre cumplimiento

En mi opini6n el Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situacion financiera de la Empresa compailia DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A. DISCAPER, al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las Normas internacionales de Informacion Financiera que rigen en nuestro pals.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compailia estan adecuadamente manejados.

1.4 Opinion sobre el control inferno

Con base en los resultados de la revision efectuada, considero que la administracion de la compaia ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar informacion financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

1.5 Informe sobre cumplimiento a Ley de Compaia

Es importante sealar que en mi calidad de comisario principal de la compaia, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constante de la Ley de Compaia.

Atentamente,



RON TORRES ÁNGEL MARCELO
COMISARIO